**Acta No. 07/16**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 29 (veintinueve) de julio de 2016 (dos mil dieciséis), en la sala de juntas ubicada en la Av. Malecón No. 300 de la colonia Benito Juárez, por instrucciones de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica se convoca a la sesión ordinaria de dicho consejo, a efecto de desarrollar el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de sesión correspondientes a los meses de mayo y junio de 2016.
5. Presentación del nuevo Titular del Organismo.
6. Solicitud aprobación para venta de la malla retirada del cerco perimetral.
7. Asuntos varios

Se paso lista de asistencia estando presentes los siguientes consejeros:

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración

Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Dra. Ramona Esmeralda Velázquez García

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Merlin Grisel Madrid Arzapalo

Secretaría de Movilidad

Lic. Gustavo García Jáuregui

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Lic. Salvador Esquivel Villarruel

Secretaría de Cultura

Lic. Ricardo Arana Gutiérrez

H. Ayuntamiento de Guadalajara

Arq. Sergio Miguel Valadez Morales

H. Ayuntamiento de Tonalá

Lic. José Salvador Carpio Barragán

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

Ing. José Ascención Velázquez Hernández

Por lo anterior se declaró la existencia de quórum legal, cumpliendo con el punto número dos.

El Mtro. Pedro Gaeta Vega, en su calidad de Representante de la Presidenta del Consejo procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión, siendo aprobado por los asistentes.

Acto seguido, el Director General del Organismo en su calidad de Secretario del Consejo, informa a los Consejeros que fueron enviadas para revisión, vía correo electrónico, las actas No.05/16 correspondiente a la sesión ordinaria del mes de mayo de 2016 y el acta No.06/16 correspondiente a la sesión ordinaria del mes de junio; por lo anterior, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández, pone a consideración de los miembros del Consejo la omisión de la lectura de las actas si es que no existen observaciones o comentarios a las mismas Al no existir observaciones, se aprueba su contenido, procediendo a firmarlas los que asistieron a dichas sesiones.

A continuación, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández se presenta ante los miembros del Consejo de Administración, informando el Sr. Gobernador del Estado le otorgó el nombramiento de Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad a partir del 18 de julio del año en curso.

Continuando con el punto siete del orden del día, el Director General del Organismo, solicita a los miembros del Consejo aprobación para la venta de la malla ciclónica que fue retirada por la SIOP, como parte del proyecto de remodelación de los parques Solidaridad y Roberto Montenegro; lo anterior con la finalidad de limpiar la zona en la cual se encuentra almacenada la malla y dar una mejor imagen del parque Solidaridad.

Referente a la aprobación para la venta de la malla ciclónica, la representante de la SEPAF, Lic. Grisel Madrid, menciona que se debe esperar el dictamen del avalúo que fue solicitado al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para registrarla como parte del patrimonio del Organismo y cumplir con lo establecido en la Ley de adquisiciones del Estado.

Pasando a asuntos varios el Ing. José Ascención Velázquez Hernández reporta que al iniciar su administración en el Organismo, se presentó la muerte de un venado hembra que se encontraba en la granja que se encuentra en el parque Solidaridad; derivado de la falta de condiciones para mantener a los animales y la limitada partida presupuestal para la compra de alimento se retomará el trámite de la baja de la UMA (Unidad de Manejo Ambiental), y la posterior baja patrimonial de dichos animales, con ésta decisión se busca generar un ahorro presupuestal.

En otro tema el Director General del Organismo informa que se está elaborando un diagnóstico preliminar de los temas financieros, recursos humanos, instalaciones, maquinaria, mantenimiento, arbolado y el Proceso de las obras que realiza SIOP en los parques Solidaridad y Roberto Montenegro.

Asimismo, el Ing. José Ascención Velázquez, informa que se llevará del 06 al 16 de agosto el evento anual de la Luz del Mundo, razón por la cual solicitaron en préstamo el domo del parque Solidaridad, mismo que fue aprobado por el anterior Director General del Organismo. Se anexan copias del oficio de solicitud y oficio de aprobación.

Referente al evento que se realizará en el domo, el Director General comunica que presenta un daño estructural en una zona de la gradería, por lo cual solicitará un dictamen a Protección Civil con la finalidad de asegurar que no existe un riesgo de accidente durante el evento.

Asimismo, los Consejeros proponen que se realice un convenio con los organizadores del evento, en el cual se mencione el daño que existe en las graderías y se deslinda al Organismo Operador del Parque de la Solidaridad de cualquier daño o eventualidad, que deberán contar con servicio de paramédicos dispositivos de seguridad y condiciones de uso; en dicho convenio deberá estipularse que es la última ocasión que dicho evento se realizará en el domo sin costo para ellos.

El Ing. José Asención Velázquez Hernández, reporta que cuando inició su administración en el Organismo, se encontró en el parque Solidaridad con la existencia de cinco toneladas de basura que estaban acumuladas desde el periodo vacacional de semana santa en la zona del obelisco que se encuentra en el lado de la Colonia Jalisco, mismas que fueron retiradas inmediatamente para empezar a cumplir la meta que es mantener un parque permanentemente limpio.

También informa que se realizó una gestión inmediata con el Servicio Nacional de Empleo, en conjunto con el parque Metropolitano, con la cual se logró que designen 100 cien personas para que realicen labores operativas en los parques Solidaridad y Roberto Montenegro, el personal designado no representa un costo para el Organismo ya que son contratados directamente por el Servicio Nacional de Empleo.

En más asuntos varios, el Director General del Organismo, informa que debido al temporal de lluvias se han estado presentando inundaciones de moderadas a graves y se han atendido inmediatamente incidentes como el derribo de la malla sombra de los campos de fútbol que se encuentran en el área del domo, éste siniestro fue reportado a la aseguradora para obtener la recuperación del daño ya que lo cubre la nuestra póliza de seguros de bienes muebles e inmuebles; de igual forma se realizan recorridos de supervisión del canal del Rosario que esta al interior del parque Solidaridad y monitoreo a las instalaciones en general para evitar daños por inundaciones.

El Ing. José Ascención Velázquez, consulta a los miembros del Consejo si están de acuerdo en que las sesiones de Consejo de Administración del Organismo se lleven a cabo los últimos viernes de cada mes en el horario de las 09:30 horas, estando de acuerdo en la fecha y horario todos los Consejeros asistentes a la sesión.

El Ing. José Asención Velázquez Hernández, menciona que es la última sesión de Consejo del Organismo en la cual estará presente el Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega como representante de la Presidenta del Consejo de Administración, por lo cual agradece y reconoce la labor ha realizado para la mejora del Organismo.

El Mtro. Pedro Antonio Gaeta, representante de la Presidenta del Consejo de Administración, toma la palabra para informar sobre la recomendación 26/16 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, en la cual se involucra al Organismo por la contaminación ambiental que afecta a los usuarios del parque Solidaridad a través del arroyo de Osorio que cruza por el interior del mismo, ya que su cauce lleva aguas negras que recibe del arroyo El Rosario a causa de descargas de particulares que no están conectados al drenaje y de residuos sólidos y orgánicos que arrojan las personas y quedan estancados en las compuerta de lo que fue la presa de Osorio. Se anexa copia de la síntesis de la recomendación como parte integral de ésta acta.

El Mtro. Pedro Gaeta menciona que, si bien la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco determina que el parque Solidaridad no es el que genera dicha contaminación ambienta y que es afectado, deben aceptarse y llevarse a cabo las recomendaciones emitidas por dicha comisión, por lo cual deberá revisar el término del plazo otorgado para dar contestación en tiempo y forma.

Para finalizar con los asuntos varios, el Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega, hace entrega al Ing. José Ascención Velázquez Hernández, Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad, de los estudios de factibilidad social que realizó la SEMADET en el parque Solidaridad para conocer la problemática que lo afecta y poder encontrar soluciones para mejorarlo.

No existiendo más asuntos varios por tratar, se procedió a establecer los puntos de acuerdo alcanzados durante la presente sesión, mismos que deberán agregarse a los pendientes de resolución de sesiones anteriores.

Punto de acuerdo uno.- Esperar el dictamen del avalúo de la malla ciclónica retirada de los parque Solidaridad y Roberto Montenegro para que el Consejo de Administración pueda aprobar la venta de la misma.

Punto de acuerdo dos.- Elaborar convenio con la iglesia de la Luz del Mundo para estipular las condiciones de uso del mismo y los dispositivos de seguridad que deben implementar para su evento.

Punto de acuerdo tres.- Dar contestación a la recomendación 26/16 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en tiempo y forma.

El Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega, representante de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo, dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas del viernes 29 veintinueve de julio 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración

Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Dra. Ramona Esmeralda Velázquez García \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Merlin Grisel Madrid Arzapalo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Movilidad

Lic. Gustavo García Jauregui \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Lic. Salvador Esquivel Villarruel \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Cultura

Lic. Ricardo Arana Gutiérrez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

H. Ayuntamiento de Guadalajara

Arq. Sergio Miguel Valadez Morales \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

H. Ayuntamiento de Tonalá

Lic. José Salvador Carpio Barragán \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

Ing. José Ascención Velázquez Hernández \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA No.07/16 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JULIO DE 2016**